

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29221 *Anuncio de la Notaría de don Fernando Arroyo del Corral sobre subasta voluntaria instada por el Consejo Liquidador de la Sociedad Confort Cantabria, S.A.*

Yo, Fernando Arroyo del Corral, Notario de Santander y del Ilustre Colegio Notarial de Cantabria, con despacho en la avenida de Calvo Sotelo 6, escalera A, 3.º izquierda (C.P. 39002) de Santander,

Hago saber: Que ante mi, se tramita subasta voluntaria instada por el Consejo Liquidador de la Sociedad Confort Cantabria, S.A., en liquidación, con C.I.F. A-39057500 con domicilio social en Santander, Campogiro 5 (C.P. 39011), de nacionalidad española y duración indefinida, constituida en escritura otorgada en Santander el 30 de abril de 1986 ante su Notario don Manuel Lafuente Mendizabal, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, en el Tomo 489, Folio 13, Hoja S-3.507, 1.º.

Los bienes a subastar, libres de arrendatarios, en un lote único, propiedad de la sociedad indicada son:

Urbana.- Plaza de garaje número diecisiete de la calle Bonifaz de Santander. Registro de la Propiedad de Santander Uno, Tomo 2556, Libro 1286, Folio 188, Finca 99.542. Referencia catastral: 5628103VP3152H0117FW

Urbana.- Número setenta y ocho.- Local comercial, industrial, etc., situado en el extremo Nordeste de la planta baja segunda contando el sótano, de un edificio en el Barrio de Campogiro conocido por "Las Californias" de Santander. Tiene una superficie construida aproximada de doscientos noventa y seis metros cuadrados. Cuota de participación: 2,90%. Registro de la Propiedad de Santander Cuatro, Tomo 1906, Libro 391, Folio 59, Finca 39.164. Referencia catastral: 2018201VP3121G0132YL.

Urbana.- Número Uno-C.- Local comercial, industrial, etc., que adopta una forma irregular y está situado en la parte Norte, extremo Oeste, de un edificio en Santander, Barrio Campogiro, conocido por "Las Californias" en la planta sótano. Tiene una superficie construida aproximada de ciento trece metros cuadrados. Cuota: 0,568%. Registro de la Propiedad de Santander Cuatro, Tomo 1965, Libro 420, Folio 106, Finca 41.234. Referencia catastral: 2018201VP3121G0135OX.

Urbana.- Planta baja de la casa número cuarenta y nueve de la calle Hernán Cortés de Santander, cuya total casa mide 20 metros de frente, por 27,80 metros de fondo y consta de planta baja, entresuelo, dos pisos primeros, dos segundos, dos terceros, cuatro mansardas numeradas del uno al cuatro y seis leñeras para servicio de los pisos. No tiene cuota asignada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander número Uno, Tomo 2517, Libro 1247, Folio 193, Finca 9, Inscripción 92º. Referencia catastral: 5528604VP3152H0001SO.

Condiciones de la subasta:

1.º Lugar: Notaría de don Fernando Arroyo del Corral sita en avda. Calvo Sotelo 6, escalera A, 3.º izquierda, de Santander.

2.º Día y hora: Primera subasta el 24 de septiembre de 2012, a las diez horas;

en su caso se repetirá la subasta el día 9 de octubre de 2012, a las diez horas y en lugar y ante Notario antes citados.

3.º Tipo: La subasta se celebrará en un solo lote, compuesto por todos los bienes, sin que se admitan posturas sobre los bienes individualizados, y por un tipo de dos millones cuatrocientos quince mil trescientos noventa y dos euros y en la segunda subasta se reducirá un veinte por ciento el valor de la salida.

4.º Depósito para tomar parte en la subasta: Los licitadores deberán presentar en la Notaria, previamente a la subasta, resguardo de haber depositado el cuatro por ciento del tipo de salida correspondiente, mediante ingreso en la cc. número 01824181290201500989 perteneciente al Notario actuante, debiendo identificarse el licitador. No se admitirán posturas inferiores al cincuenta por ciento del valor de los bienes subastados. Solo podrán estar presentes en la subasta los licitadores que hayan cumplido los requisitos para serlo, así como los miembros del Consejo de Liquidación y sus asesores legales acreditados. El solo hecho de participar en la subasta implica la aceptación de todas las condiciones y cargas de la misma.

5.º Procedimiento de la subasta: La subasta se celebrará por el procedimiento de ofertas sobre la mesa, de viva voz. Sin perjuicio de ello, con tres días de antelación al señalado para la subasta, podrán entregarse ofertas en la Notaria indicada en sobre cerrado que incluirá además de la oferta, el justificante del depósito y la identificación del licitador. Se admitirán posturas en calidad de ceder a un tercero. El licitador que haga uso de este derecho deberá indicarlo en el sobre cerrado o con carácter previo a la primera puja de viva voz.

6.º En todo lo demás se estará a lo contenido en el pliego o bases de la subasta que se encuentra a disposición de los interesados en la citada Notaria de lunes a viernes y en horario de oficina.

7.º Documentación y advertencias: La titulación de las fincas, documentación y certificaciones del Registro pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, certificaciones y condiciones de la subasta; las cargas, gravámenes y asientos anteriores, si los hubiere, continuarán subsistentes y quién resulta adjudicatario de los bienes subastados habrá de aceptar la subsistencia de los mismos y subrogarse, en su caso, en la responsabilidad derivada de ellos.

Santander, 31 de julio de 2012.- Fernando Arroyo del Corral, Notario de Santander.

ID: A120059120-1